EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
DEBE A:

MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS

CC. 32.695.271

LA SUMA DE $ 7.000.000

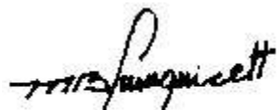
(SIETE MILLONES DE PESOS MCTE)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR A LA OFICINA JURIDICA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILA

PERIODO:

DEL PRIMERO (01) DE MARZO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2022

DE ACUERDO A LO
CONTEMPLADO EN EL CONTRATO N° CPS-185-2022



MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS
CC. 32.695.271
No. DE CUENTA 08363382289 BANCOLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMERO (01) DE MARZO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2022

1. N° DE CONTRATO	CPS-185-2022
2. CONTRATISTA	MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS CC. 32.695.271

3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR A LA OFICINA JURIDICA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME	DEL PRIMERO (01) DE MARZO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2022
5. No. INFORME DE GESTIÓN	02
6. PERIODO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	MARZO DE 2022

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, en el periodo comprendido de los días DEL PRIMERO (01) DE MARZO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2022, realicé las siguientes actividades:

1. Acompañamiento a la honorable Corporación Concejo Distrital de Barranquilla, en la proyección de actos administrativos dirigidos a dar respuesta a las peticiones que se presentan ante la misma.
2. Acompañamiento a la Oficina Jurídica del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla en el seguimiento a los procesos judiciales en los que la Corporación es parte.
3. Asesoría a la Corporación en el estudio del fundamento jurídico y legal de las iniciativas, proposiciones y asuntos a los que se le dan debate y trámite en las Comisiones y en la Plenaria.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS
CC. 32.695.271